



BASES DE LA PROMOCIÓN “Promoción lavado 3X2”

1. ENTIDADES ORGANIZADORAS

DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A. con CIF A-38453809 y domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle Álvaro Rodríguez López, s/n. C.P. 38005.

DISA PENINSULA, S.L.U. con CIF B-84070937 y domicilio en Madrid, calle Río Bullaque, 2. C.P. 28034.

DISA RETAIL ATLÁNTICO, S.L.U. con CIF B-84070960 y domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle Álvaro Rodríguez López, s/n. C.P. 38005.

Todas ellas, a partir de ahora, DISA o el Promotor.

2. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Desde el 21 de septiembre al 31 de octubre de 2020 (ambos incluidos). Los lavados del cupón deberán consumirse por completo antes del 1 de diciembre de 2020.

3. OBJETIVO

El objetivo de la promoción es potenciar y aumentar las ventas del negocio de lavados. Adicionalmente, se pretende dar a conocer el lavado ORO a los clientes.

Estos términos y condiciones prevalecerán sobre cualesquiera otros términos o condiciones incluidos en cualquier otro material promocional o publicidad realizada durante la promoción.

4. ÁMBITO TERRITORIAL

La promoción se realizará por la compañía DISA (promotor) en sus estaciones de servicio propias, con marca comercial DISA y Shell, en territorio nacional con túnel de lavado y participantes, así como estaciones de servicio no propias que decidan adherirse.

los lavados solo se podrán consumir, en la estación de servicio DISA o Shell que haya vendido el cupón con los lavados en promoción y que será la que conste en el cupón con su sello a tal efecto

Promoción no acumulable a otras promociones en vigor, ni válida para operaciones realizadas con tarjeta euroShell u otras tarjetas de pago con descuentos en combustibles de la red participante.

El promotor no se hace responsable ante los clientes usuarios de que puedan existir Estaciones de Servicio abanderadas con su imagen comercial (Shell o DISA) que no participen en la presente promoción o en los que haya averías y no se pueda realizar la promoción o consumir el premio.

En la página web www.disagrupo.es, en su sección de promociones, se anunciarán las estaciones participantes durante la promoción. Dicho listado de estaciones puede sufrir variaciones durante el periodo de la promoción, comprometiéndose el promotor a mantener el listado de estaciones participantes lo más actualizado posible atendiendo a las circunstancias y a la red de estaciones de servicio abiertas en cada momento.



5. MECÁNICA

Por la compra de dos lavados Oro, se entregará a cada cliente un cupón/bono que incluye un tercer lavado ORO de regalo, a consumir en el plazo y estaciones indicadas en el punto 2 y 5 anteriores.

El cliente debe pagar la compra de los dos lavados por adelantado, en el momento de la compra y el personal de la estación grapará su ticket de venta al mismo. El consumo de cualquiera de los lavados podrá administrarlo cada cliente como quiera, dentro del plazo de promoción indicado en el material publicitario de la misma y en el punto 2 de este documento, en la misma estación de servicio donde lo compró.

Con la consumición de cada lavado, el cliente deberá entregar al personal de la estación la pestaña correspondiente a un lavado ORO que recortará del bono o cupón promocional que adquirió, mostrando dicho cupón sellado y con su ticket, en el momento del canje. Y en el caso del último lavado el cliente deberá entregar también el cupón del que ha ido arrancando las pestañas junto a la última pestaña.

La participación en esta promoción implica la aceptación por parte de los clientes usuarios de la totalidad de las presentes bases.

DISA no se hace responsable de que, en el momento de la venta del producto en la estación de servicio, se produzcan averías o fallos técnicos que imposibilite la compra de algún lavado.

7. PARTICIPANTES

Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de edad con plena capacidad, al tiempo de su participación y hasta que finalice la promoción en las Estaciones DISA y Shell adheridas a la promoción, de acuerdo con las excepciones indicadas en el punto 4 de las presentes bases

8. RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONSIDERACIONES

DISA se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación de la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad de la promoción.

DISA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad. Participar en esta promoción conlleva la aceptación de las presentes bases.

DISA no asume responsabilidad alguna por el mal funcionamiento de las instalaciones de lavado, o aplicaciones a las que se hace referencia en estas bases, por la interrupción de las comunicaciones, ni por ninguna otra circunstancia relativa a incidencias en el servicio de las instalaciones en las estaciones participantes, ni en los terminales o comunicaciones por Internet a cualquier nivel que pudieran ocasionar la imposibilidad de participación en la promoción en el tiempo y forma deseados por los participantes.

Las marcas de Shell son utilizadas por DISA bajo licencia otorgada por Shell Brands International AG.

9. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Para el conocimiento de cualquier tipo de litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto DISA como los participantes en esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Santa Cruz de Tenerife con



renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles.